



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/26/13, CGSM/CL/43/13, CGSM/CM/27/13, CGSM/CPJM/35/13, CGSM/CONV/32/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año** en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

CORPORATIVO
GAPSA
S.A. DE C.V.

Atentamente
Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



21/07/13
12:11

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL

Con fundamento en los **artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/26/13, CGSM/CL/43/13, CGSM/CM/27/13, CGSM/CPJM/35/13, CGSM/CONV/32/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
Municipales de Centro, Tabasco.**



[Firma manuscrita]

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/26/13, CGSM/CL/43/13, CGSM/CM/27/13, CGSM/CPJM/35/13, CGSM/CONV/32/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año** en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA

S.A. DE C.V.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | ayuntamiento
de villahermosa

Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 2

**Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2161 Material de Limpieza**

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 2

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2161 Material de Limpieza

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- Cheque de garantía de seriedad de fía propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

C. ROMAN MONTIEL OLAN

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 09 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CL/40/13, CGSM/CM/26/13, CGSM/CP/17/13, CGSM/CAP/25/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 08 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.

Mano firmante



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

ELECTRICA Y PLUMERIA SILVA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 09 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CL/40/13, CGSM/CM/26/13, CGSM/CP/17/13, CGSM/CAP/25/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 08 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

C. MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 09 de julio** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CL/40/13, CGSM/CM/26/13, CGSM/CP/17/13, CGSM/CAP/25/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 08 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009** con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

AGUSTIN ERNESTO RUIZ OYOSA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/CL/45/13, CGSM/CM/28/13, CGSM/CP/18/13, CGSM/CPJM/37/13, CGSM/CAP/27/13, CGSM/CONV/34/13** en la partida **2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401**, teléfono **3-10-32-32, ext. 2009** con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

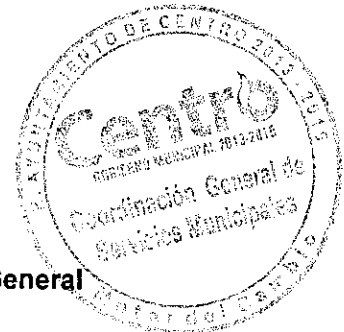
Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
el Subcomité de Compras y Coordinador General
servicios Municipales de Centro, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

FERRETERIA Y TLAPALERIA ATASTA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/CL/45/13, CGSM/CM/28/13, CGSM/CP/18/13, CGSM/CPJM/37/13, CGSM/CAP/27/13, CGSM/CONV/34/13** en la partida **2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General

***** Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | 2013
del cambio

ASUNTO 4: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

ENERTAB, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/CL/45/13, CGSM/CM/28/13, CGSM/CP/18/13, CGSM/CPJM/37/13, CGSM/CAP/27/13, CGSM/CONV/34/13** en la partida **2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

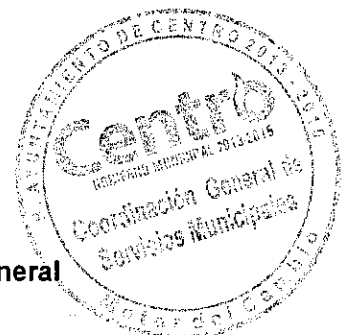
La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente
Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | GOBIERNO
MUNICIPAL

ASUNTO 4: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Requisiciones números **CGSM/CL/45/13, CGSM/CM/28/13, CGSM/CP/18/13, CGSM/CPJM/37/13, CGSM/CAP/27/13, CGSM/CONV/34/13**, en la partida **2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 8 de Julio** del presente año en **horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 4

Licitación Simplificada: MENOR Partida: 2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 4

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2911.- HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir número de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- Cheque de garantía de seriedad de fía propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del **H. Ayuntamiento de Centro con fundamento** en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 5: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

C. GILDA ELENA GARCIA GARDUZA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el **día Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/27/13, CGSM/CL/44/13, CGSM/CPJM/36/13, CGSM/CONV/33/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el **día Lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 5: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

C. JOSE MARIO CERINO ISIDRO,

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificada Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/27/13, CGSM/CL/44/13, CGSM/CPJM/36/13, CGSM/CONV/33/13**, en la Partida **2361.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Lunes 8 de Julio** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009** con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

A t e n t a m e n t e

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 5: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

ROMAN MONTIEL OLAN

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificada Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/27/13, CGSM/CL/44/13, CGSM/CPJM/36/13, CGSM/CONV/33/13**, en la **Partida 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 5

Licitación Simplificada: MENOR 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 5

Licitación Simplificada: MENOR
2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

C. MARIA NATIVIDAD GOMEZ LOPEZ

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/46/13, CGSM/CPJM/38/13, CGSM/CONV/35/13**, en la Partida **2981.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Lunes 8 de Julio del presente año** en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

AGUSTIN ERNESTO RUIZ OYOSA

Con fundamento en los artículos **22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos **40 fracción II y 41** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las **10:00 hrs.**; de las requisiciones números **CGSM/CL/46/13, CGSM/CPJM/38/13, CGSM/CONV/35/13**, en la Partida **2981.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Lunes 8 de Julio** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

COORDINADORA FINANCIERA
AGUSTIN ERNESTO RUIZ OYOSA
C. CARLOS MANUEL RAMIREZ
V. RAMIREZ

Carlos Manuel Ramirez
4/07/2013
13:32 hrs.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Cuarta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Julio del 2013

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Martes 9 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/46/13, CGSM/CPJM/38/13, CGSM/CONV/35/13**, en la Partida **2981.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Lunes 8 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente
Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



EQUIPO DE COMUNICACION Y
SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V.

*Espacio que oculta información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 6

Licitación Simplificada: MENOR 2981.- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Cuarta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 6

Licitación Simplificada: MENOR
2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una vigencia hasta la entrega total de los bienes, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- Cheque de garantía de seriedad de fía propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de Proveedores Foráneos, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Segunda Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 27 de Julio del 2013

FERNANDO OROPEZA CORREA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificada Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 30 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Ordenes de Servicio números **CAP/OS/75/2013, CAP/OS/76/2013, CAP/OS/77/2013, CAP/OS/78/2013, CAP/OS/79/2013, CAP/OS/80/2013, CAP/OS/81/2013, CAP/OS/82/2013, CAP/OS/83/2013 Y CAP/OS/84/2013**, en la partida **2831.- Gastos de Orden Social y Cultural**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y numero de Ordenes de Servicio en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 29 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



Distribuidora Luz

FERNANDO OROPEZA CORREA



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Segunda Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 27 de Julio del 2013

MARIA ISABEL GONZALEZ GALLEGOS

Con fundamento en los *artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo* de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 30 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Ordenes de Servicio números **CAP/OS/75/2013, CAP/OS/76/2013, CAP/OS/77/2013, CAP/OS/78/2013, CAP/OS/79/2013, CAP/OS/80/2013, CAP/OS/81/2013, CAP/OS/82/2013, CAP/OS/83/2013 Y CAP/OS/84/2013**, en la partida **2831.- Gastos de Orden Social y Cultural**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y número de Ordenes de Servicio en la que participa, firmadas a más tardar el día **lunes 29 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | Motor del Cambio
GOBIERNO MUNICIPAL

ASUNTO 2: INVITACION

Segunda Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 27 de Julio del 2013

DISTRIBUIDOR TABASQUEÑA S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **martes 30 de Julio** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las Ordenes de Servicio números **CAP/OS/75/2013, CAP/OS/76/2013, CAP/OS/77/2013, CAP/OS/78/2013, CAP/OS/79/2013, CAP/OS/80/2013, CAP/OS/81/2013, CAP/OS/82/2013, CAP/OS/83/2013 Y CAP/OS/84/2013**, en la partida **2831.- Gastos de Orden Social y Cultural**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y numero de Ordenes de Servicio en la que participa, firmadas a más tardar el **día lunes 29 de Julio del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta una insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Segunda Reunión Extraordinaria de Participaciones Asunto No. 2

Licitación Simplificada: **MENOR**
Partida: 2831.- Gastos de Orden Social y Cultural

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los Servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de lo solicitado de conformidad con las Ordenes de Servicio de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los Servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en las Ordenes de Servicio y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)
- h) Presentar **CARTA DE GARANTIA**, manifestando óptimo funcionamiento de los materiales arrendados durante el periodo de arrendamiento.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Segunda Reunión Extraordinaria de Participaciones Asunto No. 2

Licitación Simplificada: **MENOR**
Partida: 2831.- Gastos de Orden Social y Cultural

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- a) La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- b) La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- c) Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia durante el periodo de arrendamiento**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- d) Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de Servicio y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- e) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el **Servicio** o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el **Servicio** o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada Orden de Servicio.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de **Servicio** ofertado, se le sancionará con el 5% al millar del **Servicio Arrendado** durante el periodo señalado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

AGUSTIN ERNESTO RUIZ OYOSA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de la requisición número **CGSM/CPJM/45/13**, en la Partida **5671.-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que saiga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

LUIS ENRIQUE HERRERA ALFARO

*****ARO

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de la requisición número **CGSM/CPJM/45/13**, en la Partida **5671.-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

FNERTAB S.A DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el **día Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de la requisición número **CGSM/CPJM/45/13**, en la Partida **5671.-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el **día Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**

FNERTAB S.A DE C.V.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 4

Licitación Simplificada: MENOR 5671.-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 4

Licitación Simplificada: MENOR 5671.-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

ASUNTO 3: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

C. GUILLERMA GARCIA GARDIIZA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/33/13, CGSM/CL/48/13, CGSM/CONV/37/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. **Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. **Sebastián Deyá Becerril**
Subcomité de Compras y Coordinador General de
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | *motor del cambio*
AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ASUNTO 3: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

LUIS ENRIQUE HERRERA ALFARO

Con fundamento en los artículos **22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/33/13, CGSM/CL/48/13, CGSM/CONV/37/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

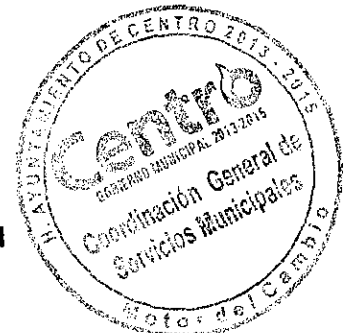
Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



LEHA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

3/AGOSTO/2013

LUIS ENRIQUE

HERRERA ALFARO

15/08/2013

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

GREGORIO DE LA O SASTRE

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el **día Jueves 8 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/33/13, CGSM/CL/48/13, CGSM/CONV/37/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el **día Martes 6 de Agosto** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



GRUPO COMERCIALIZADOR

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Quinta Reunion Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 03 de Agosto del 2013

EQUIPO DE COMUNICACION Y SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V

Con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificado Menor por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día Jueves 8 de Agosto del presente año, a las 10:00 hrs.; de las requisiciones números CGSM/33/13, CGSM/CL/48/13, CGSM/CONV/37/13, en la Partida 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día Martes 6 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs. En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. Sebastián Deyá Becerril, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 3

Licitación Simplificada: MENOR 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 3

Licitación Simplificada: MENOR 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 02 de Agosto del 2013

FERNANDO OROPEZA CORREA

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 08 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CP/20/13, CGSM/CPJM/44/13, CGSM/CAP/32/13 CGSM/CAP/33/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **martes 06 de Agosto** del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs. En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. **Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Distribuidora Luz
FERNANDO OROPEZA CORREA

Atentamente

Arq. **Sebastián Deyá Becerril**

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro | GOBIERNO MUNICIPAL
del cambio

ASUNTO 2: INVITACION

Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 02 de Agosto del 2013

ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA. S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 08 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CP/20/13, CGSM/CPJM/44/13, CGSM/CAP/32/13 CGSM/CAP/33/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **martes 06 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401**, teléfono **3-10-32-32**, ext. **2009** con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
del Subcomité de Compras y Coordinador General
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 02 de Agosto del 2013

JESUS AVIÑA ESTRADA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 08 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CP/20/13, CGSM/CPJM/44/13, CGSM/CAP/32/13 CGSM/CAP/33/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **martes 06 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

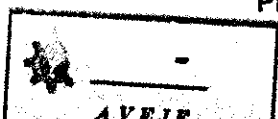
De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 02 de Agosto del 2013

C. MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 08 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CP/20/13, CGSM/CPJM/44/13, CGSM/CAP/32/13 CGSM/CAP/33/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **martes 06 de Agosto** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009** con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.

2-Agosto
13:00 hrs
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 02 de Agosto del 2013

FERROMAX, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificada Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Jueves 08 de Agosto** del presente año, a las 10:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CP/20/13, CGSM/CPJM/44/13, CGSM/CAP/32/13 CGSM/CAP/33/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **martes 06 de Agosto del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**

ferromax, S.A. de C.V.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 2

Licitación Simplificada: **MENOR**
Partida: 2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- a) La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- b) La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- c) Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- d) Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- e) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Quinta Reunión Ordinaria de Participaciones Asunto No. 2

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. JOSE MARIO CERINO ISIDRO

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el **día Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/63/13, CGSM/CONV/40/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el **día Jueves 12 de septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de septiembre del 2013

ROMAN MONTIEL OLAN

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/63/13, CGSM/CONV/40/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril
Subcomité de Compras y Coordinador General de
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



DO
ORIGINAL

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

LUIS ENRIQUE HERRERA ALFARO

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/63/13, CGSM/CONV/40/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 6: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. GILDA ELENA GARCIA GARDUZA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción II y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs.; de las requisiciones números **CGSM/CL/63/13, CGSM/CONV/40/13**, en la Partida **2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. **Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones Asunto No. 6

Licitación Simplificada: MENOR 2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones Asunto No. 6

Licitación Simplificada: MENOR
2961.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir número de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 5: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

LUBACU, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las **12:00 hrs.** de las Requisiciones números **CGSM/CL/62/13, CGSM/CPJM/54/13, CGSM/CAP/39/13**, en la partida **2612.- LUBRICANTES, ADITIVOS Y LIQUIDOS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 5: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

JUAN CARLOS HERMIDA RESENDEZ

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las **12:00 hrs.** de las Requisiciones números **CGSM/CL/62/13, CGSM/CPJM/54/13, CGSM/CAP/39/13**, en la partida **2612.- LUBRICANTES, ADITIVOS Y LIQUIDOS**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 5

Licitación Simplificada: MENOR Partida: 2612.- LUBRICANTES, ADITIVOS Y LIQUIDOS

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 5

Licitación Simplificada: MENOR Partida: 2612.- LUBRICANTES, ADITIVOS Y LIQUIDOS

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- a) La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir número de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- b) La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- c) Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una **vigencia hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- d) Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- e) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 4: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

LUIS ENRIQUE HERRERA ALFARO
VILLAHERMOSA, TABASCO

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/40/13, CGSM/CL/61/13, CGSM/CM/31/13, CGSM/CP/33/13, CGSM/CPJM/53/13, CGSM/CAP/38/13, CGSM/CONV/39/13**, en la partida **2491 PINTURA PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



LUIS ENRIQUE HERRERA ALFARO
REGISTRADO

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Centro
Municipio de Centro
Villahermosa, Tabasco

ASUNTO 4: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

PINTURERIAS Y MUROS S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/40/13, CGSM/CL/61/13, CGSM/CM/31/13, CGSM/CP/33/13, CGSM/CPJM/53/13, CGSM/CAP/38/13, CGSM/CONV/39/13**, en la partida **2491 PINTURA PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

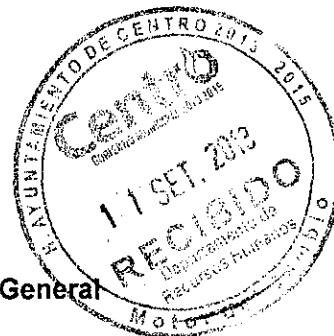
De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.

SUC. VILLAHERMOSA

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 4

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2491 PINTURA PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- a) La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir numero de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- b) La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- c) Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una vigencia hasta la entrega total de los bienes, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- d) Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- e) Cheque de garantía de seriedad de fía propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de Proveedores Foráneos, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX

Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 4



Licitación Simplificada: MENOR Partida: 2491 PINTURA PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)

- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax, así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CM/30/13, CGSM/CP/32/13, CGSM/CAP/37/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en **Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

ELECTRICA Y PLOMERIA
SILVA, S.A. DE C.V.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Subcomité de Compras y Coordinador General de
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. ROMAN MONTIEL OLAN

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificado Menor por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CM/30/13, CGSM/CP/32/13, CGSM/CAP/37/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. **Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. **Sebastián Deyá Becerril**
Subcomité de Compras y Coordinador General
Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CM/30/13, CGSM/CP/32/13, CGSM/CAP/37/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. CLAUDIA ELENA ORAMAS RUIZ

Con fundamento en los *artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo* de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CM/30/13, CGSM/CP/32/13, CGSM/CAP/37/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre** del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs. En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al Arq. **Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 3: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

C. JESUS AVIÑA ESTRADA

Con fundamento en los **artículos 22 Fracción III y 36 Segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las 12:00 hrs. de las Requisiciones números **CGSM/CM/30/13, CGSM/CP/32/13, CGSM/CAP/37/13**, en la partida **2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **Jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

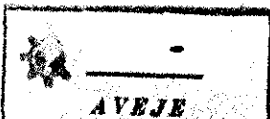
De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 3

Licitación Simplificada: **MENOR**
Partida: 2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (anexo 1), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (anexo 2).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (anexo 3).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 3

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- a) La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir número de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. (anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.
- b) La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- c) Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una vigencia hasta la entrega total de los bienes, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- d) Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. (anexo 5)
- e) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de Proveedores Foráneos, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Tercera Reunión Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

CORPORATIVO GAPSA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificada Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de Compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las **12:00 hrs.**; de las Requisiciones números **CGSM/39/13, CGSM/CL/64/13, CGSM/CP/31/13, CGSM/CPJM/52/13, CGSM/CAP/36/13, CGSM/CONV/41/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **jueves 12 de Septiembre** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

**Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.**



CORPORATIVO

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL

Con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de Compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las **12:00 hrs.**; de las Requisiciones números **CGSM/39/13, CGSM/CL/64/13, CGSM/CP/31/13, CGSM/CPJM/52/13, CGSM/CAP/36/13, CGSM/CONV/41/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **jueves 12 de Septiembre** del presente año en horario de **9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente

Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.



SS HERIBERTO SANCHEZ SANDOVAL

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



ASUNTO 2: INVITACION

Tercera Reunion Extraordinaria de Participaciones

Villahermosa, Tabasco; 11 de Septiembre del 2013

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los **artículos 22 fracción III y 36 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los artículos 40 fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se le hace una cordial invitación a participar en la **Licitación Simplificado Menor** por primera ocasión que efectuará el Subcomité de Compras de la Coordinación General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, el día **Viernes 13 de Septiembre** del presente año, a las **12:00 hrs.**; de las Requisiciones números **CGSM/39/13, CGSM/CL/64/13, CGSM/CP/31/13, CGSM/CPJM/52/13, CGSM/CAP/36/13, CGSM/CONV/41/13**, en la partida **2161: MATERIAL DE LIMPIEZA**, de acuerdo a las bases anexas, debiendo entregar en un sobre su Propuesta Técnica y en otro su propuesta Económica, ambos debidamente rotulados con el nombre del Proveedor, Tipo de Licitación y Requisición en la que participa, firmadas a más tardar el día **jueves 12 de Septiembre del presente año en horario de 9:00 a 20:00 hrs.** En el departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Coordinación General de Servicios Municipales, ubicado en Av. Prolongación de Paseo Tabasco 1401, teléfono 3-10-32-32, ext. 2009 con atención al **Arq. Sebastián Deyá Becerril**, Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro.

Las Cotizaciones deben de presentarse en moneda nacional y en idioma español, si éstas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Será motivo de descalificación del participante, no presentar la documentación solicitada, así como el presentar precios en su oferta técnica.

De conformidad con los Artículos 31 fracción III y 32 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Proveedor que salga adjudicado en la totalidad de los bienes o bien por partida, deberá entregar fianza de cumplimiento a nombre de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento, por un total del 20% incluyendo el valor agregado, por el total del pedido o contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente
p. s.
Arq. Sebastián Deyá Becerril

Presidente del Subcomité de Compras y Coordinador General
de Servicios Municipales de Centro, Tabasco.

DISTRIBUIDORA INTEGRALIA

S A N A U



*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30, 36 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 2

Licitación Simplificada: MENOR
Partida: 2161 Material de Limpieza

B A S E S

Los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a todos los requisitos y especificaciones previstas en estas bases.

Se deberá presentar documentación de las Propuestas Técnica y Económica en papel membretado en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, así como indicar el número de partida en la que participa y nombre del proveedor participante.

1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA:

- a) Formato de los bienes a ofertar en el que indique las especificaciones y características de los bienes de conformidad con la requisición de esta invitación, de cada una de las partidas que oferte así como marca y modelo propuesto indicando el número de lotes correspondiente (**anexo 1**), en el caso de no cotizar un lote, incluir el número y la leyenda "NO COTIZAMOS" en el renglón correspondiente.

(Anexar folletos, catálogos y/o fotografías en caso de que las especificaciones de los artículos a concursar lo requieran)
- b) Copia vigente de Cedula del Registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro.
- c) Formato de Acreditamiento de Personalidad. (**anexo 2**).
- d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (**anexo 3**).
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y que garantiza los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño e instalación o vicios ocultos, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- f) Escrito de la empresa donde manifiesta su domicilio, teléfonos y fax así como el correo electrónico donde se les podrá localizar para cualquier tipo de notificación.
- g) En caso de requerirse, carta en original declarando que tiene capacidad para proporcionar capacitación a operadores, la existencia necesaria de refacciones, instalaciones y equipo adecuado y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. (Aplica en ordenes de servicios)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX



Tercera Reunión Extraordinaria Asunto No. 2

Licitación Simplificada: **MENOR**
Partida: 2161 Material de Limpieza

B A S E S

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

- La cotización deberá presentarse, en papel membretado de la empresa, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras debidamente sellada y firmada por el representante Legal, el formato deberá incluir número de lote, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. incluyendo descuentos si los hubiere, Subtotal mas I.V.A. y total. **(anexo 4) Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**
- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español. Si esta se presenta en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.
- Enviar escrito que los precios serán fijos y tendrán una vigencia **hasta la entrega total de los bienes**, por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- Documento donde se indique tiempo, lugar, forma de entrega y condiciones de pago. **(anexo 5)**
- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta por el 5% de la misma con I.V.A. incluido con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA", a favor del H. Ayuntamiento de Centro con fundamento en el Artículo 31 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

4.- OBSERVACIONES:

- Las propuestas presentadas deberán respetar el orden de los lotes de cada requisición.
- Para el caso de **Proveedores Foráneos**, deberán regresar de inmediato, vía fax, el oficio de invitación firmado y sellado de recibido, al teléfono 3-10-32-32 Ext. 2009.
- A los Proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con el tiempo de entrega ofertado, se le sancionará con el 5% al millar de los materiales no entregado, conforme al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Los Proveedores que no coticen deberán anexar carta de disculpas en sobre abierto rotulado con la leyenda "Carta de Disculpa"